

ACUERDO No. 010 DE 2018

(5 de septiembre)

"Por el cual se complementa el Acuerdo No. 004 del 14 de marzo de 2018 mediante el cual se aprueba la creación del programa de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación."

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA – UNIR

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que los Estatutos de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja, en su Artículo 26, literal e), establecen como atribución del Consejo Superior: *"Crear, modificar, suspender o suprimir programas académicos"*.

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 004 del 14 de marzo de 2018 aprobó la creación del programa académico de Pregrado en Psicología.

Que el Consejo Superior en sesión ordinaria del 12 de marzo de 2018, actualizó el organigrama de la Fundación y creó la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, a la cual estaría adscrito el programa académico de Pregrado en Psicología.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 4 de septiembre de 2018, consideró la propuesta presentada por el presidente del Consejo Superior para la determinación final de los aspectos relacionados con los créditos académicos y número de semestres que tendrá el programa.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Complementar el artículo Primero del Acuerdo No. 004 del 14 de marzo de 2018, el cual quedará así:

"ARTICULO PRIMERO: Aprobar la creación del programa de Pregrado en Psicología adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y el cual tendrá las siguientes características:

<i>Denominación:</i>	<i>Psicología</i>
<i>Título que otorga:</i>	<i>Psicólogo(a)</i>
<i>Metodología:</i>	<i>Virtual</i>
<i>Créditos académicos:</i>	<i>147</i>
<i>Semestres:</i>	<i>9"</i>

ARTICULO SEGUNDO: Los demás artículos del Acuerdo No. 004 del 14 de marzo de 2018 no tendrán ninguna modificación.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

ACUERDO No. 010 DE 2018

(5 de septiembre)

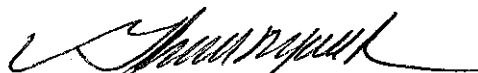
"Por el cual se complementa el Acuerdo No. 004 del 14 de marzo de 2018 mediante el cual se aprueba la creación del programa de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación."

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).



HERNAN JAVIER PULIDO CARDOZO
Presidente



GLORIA STELLA MÉLO RODRIGUEZ
secretaria